

CSIT UNIÓN PROFESIONAL avanza contigo en EMT: elecciones a Comité de Empresa

El 26 de febrero, los trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes, EMT, eligen a los representantes que defenderán sus intereses desde el Comité de Empresa.

TRABAJADORES DE LA EMT



SEGUIMOS REIVINDICANDO ASPECTOS QUE NO SE INCLUYERON EN NUESTRO CONVENIO COLECTIVO

- = categoría
- = funciones
- = salario

Incluir **TODAS las retribuciones dentro del Convenio**

Regulación de las funciones de cada categoría para **terminar con las discriminaciones**

= Funciones = Salario

Por la jornada de **35h/semana** para los trabajadores de EMT igual que el resto de la plantilla del Ayuntamiento



Nuestros Candidatos:

COLEGIO DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

1. ANTONIO FERNÁNDEZ REIRO
2. FRANCISCO DÍAZ ESPERIBANO
3. ADRIÁN TORRES SÁNCHEZ

COLEGIO DE ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS

1. CARLOS GENTE SANZ
2. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MORENO
3. FRANCISCO CÁNEGO LEAL
4. JOSÉ ANTONIO CUESTA LÓPEZ
5. JOSÉ SÁDOPES SÁEZ
6. RICARDO NOTARIO DEL LA FUENTE
7. JUAN COÑA BARRAHONA
8. JAVIER GÓMEZ SEGURA
9. FRANCISCO JAVIER LINDE DELGADO
10. SIBRINO AREVALO TURRES
11. RUBÉN DIEGO PEÑALO CÁNEZ
12. ALBERTO JOSÉ CASTRO MARTÍN
13. MARÍA ALMUDENA RAMOS MAÑOZ
14. PAULA MARTÍN HERNÁNDEZ
15. JOSÉ LUIS HONRADO FERNÁNDEZ
16. RAFA FERNÁNDEZ ARIAS
17. JOSÉ MIGUEL LA OLESTA SANTAMARÍA
18. MARCELO LEÓN MENSA
19. JAVIER ACETILINO ORTEGA
20. MANUEL BLAS DÍAZ
21. CESARIO BERRANO FLORES
22. GONZALO CUBERO GONZÁLEZ
23. MARÍA DEL MAR LUNA TORRES
24. FELIX BRAVO GARCIMARTÍN
25. ANTONIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
26. JESÚS JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
27. JORGE VILCOCHO
28. JAJÁN MARTÍNEZ LÓPEZ
29. ENRIQUE ATRIO DEL OLMO
30. GERARDO PAREDES FAREDES
31. CONCEPCIÓN LÓPEZ HUIBROSI
32. JUAN CARLOS VEGA MENEZÉNDEZ
33. MAURO GAGO BRUNA
34. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
35. ALBERTO IGLESAS SÁNCHEZ
36. ROBERTO SANTAMARÍA MAÑOZ
37. CARLOS ROMERO CACERES
38. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ DE ROSAS
39. FRANCISCO PARELLETO ESPINOSA
40. JOSÉ IGNACIO JIMÉNEZ
41. CONCEPCIÓN JIMÉNEZ GARCÍA
42. NICOLÁS ANTONIO MAÑOZ MARTÍNEZ

y muchos más...

VOTA



Avanza contigo

La normativa de:

- Faltas
- Inspecciones
- Condutores Auxiliares
- Refuerzo Nocturno

Convenio 14-17

¿Cuáles son las condiciones de los trabajadores de la EMT por este convenio?

CSIT UNIÓN PROFESIONAL NO SÓLO VIVIMOS

Revisión de la normativa que favorece al trabajador sus condiciones cuando cambia de servicio.

70% Salarios

Autonomías

3000€ Cotización

Aunque al resto de sindicatos se lea de las 14.000 y 10.000 personas, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** siempre ha defendido sus intereses desde el Comité de Empresa, y en su apoyo, lo seguiremos haciendo.



Avanza contigo

La fuerza laboral es fundamental para CSIT UNIÓN PROFESIONAL y por eso combatiremos:

- Precariedad en el Empleo
- Deterioro de instalaciones de Aparcamiento y su Plan de Emergencias, BioMed y Telefónico
- y muchas otras situaciones ya solucionadas gracias a nuestra acción.



Avanza contigo